



Las cooperativas son el motor económico de Extremadura

Representan el 5,4% del PIB regional y generan más de 3.600 puestos de trabajo.

Cuentan con 40.000 agricultores y ganaderos. La mitad de las cooperativas exportan sus productos.

(Pág. 20)

Y además...

- Entrevista al presidente de la Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Juan Pérez Ayuso.
(Pág. 12)
- Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participa en las reuniones para debatir la nueva Ley Agraria.
(Pág. 25)



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

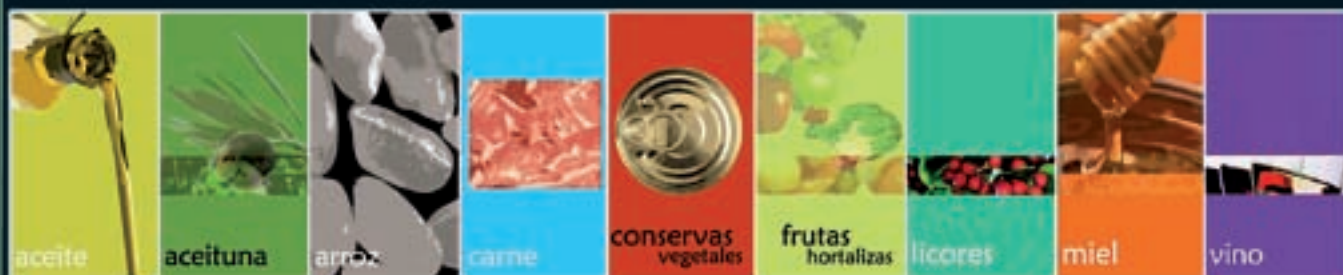


www.extremaduraalimentaria.com

Todos los alimentos cooperativos extremeños en un CLICK!
Más de 150 productos elaborados por las cooperativas de la región

Entra en nuestra WEB y compruébalo

CALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y BUENOS PRECIOS



Editorial

EDITA:

Cooperativas Agro-alimentarias
Extremadura

DEPÓSITO LEGAL:

BA-458-2007

CONSEJO RECTOR:

Presidente:

Florentino Tienza Villalobos

Vicepresidente:

Domingo Fernández Sánchez

Secretario:

Manuel Rodríguez Corrales

Tesorero:

Ángel María Prieto Merchán

Vocales:

Teodoro Caldera Monroy
Marco Antonio Calderón Villalba
Francisco Gajardo Díaz
Calixto Gajardo Macías
Julio González Ballesteros
Bienvenido Iglesias Iglesias
Bartolomé Martínez Hidalgo
Ángel Juan Pacheco Conejero
José María Ramos Lucas

DIRECCIÓN:

Carmen Moreno Vargas

REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:

Blanca M^a Cortés Antequera

CONSEJO ASESOR:

Equipo Técnico de Cooperativas
Agro-alimentarias Extremadura:
Lola Aguado, José Alberto Cuenda,
Antonio González, Susana González,
José Javier Herrero, José Antonio Paz,
M^a Paz Perdigón, Antonio Rubio,
Emilio de Torres

DISEÑO E IMPRESIÓN:

GrafiPrim Artes Gráficas

FOTOGRAFÍA:

Cooperativas Agro-alimentarias
Extremadura

La Ley de Integración Cooperativa y la reforma de la PAC son los ejes en los que se está centrando el interés del sector en los últimos meses. Y precisamente fueron los ejes que estructuraron la reunión que el Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantuvo recientemente con el consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, José Antonio Echávarri.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que aglutina a unas 230 cooperativas de la región para representarlas y defender sus intereses, reconoció institucionalmente durante esta reunión la importancia histórica que supone esta Ley, sobre la que han trasladado al consejero varias consideraciones, entre ellas que cuente con un presupuesto adecuado para que sea un instrumento útil y permita catalizar los procesos de integración.

En relación a los criterios para el reconocimiento de Entidades Asociativas Prioritarias (EAP's) de ámbito supra-autonómico, en concreto, sobre los criterios para la calificación, la unión cooperativa estima que deben ser efectivamente ambiciosos pero también alcanzables, toda vez que el borrador actual del documento contempla unos criterios que van a hacer prácticamente inviable la constitución de estas entidades.

En otro orden de cosas, durante la reunión se valoró la reforma de la PAC 20104-2020, de la que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura valora de forma positiva la definición de agricultor activo acordada en la Conferencia Sectorial, ya que siempre ha defendido la necesidad de priorizar una agricultura activa, orientada al mercado, creadora de valor, riqueza y empleo.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cree insuficiente la ayuda asociada que se ha asignado al sector del tomate de industria, puesto que parte de unos datos de costes de producción que no reflejan la realidad, al no tener en cuenta los costes indirectos (maquinaria, mano de obra, arrendamientos, ...). No obstante, solicita que las ayudas asociadas se asignen bonificando a aquellos agricultores y ganaderos que estén en una Op y/o cooperativa.

Sobre la OCM única, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura defiende la extensión de la figura de OP a todos los sectores, pero reitera que deben ser empresas con dimensión relevante y capacidad de operar en el mercado.

Finalmente, insiste en la necesidad de que el Plan de Desarrollo Rural (PDR) de Extremadura sea coherente y complementario con el nacional de cara a facilitar la puesta en marcha de la Ley de Integración Cooperativa y la creación de Entidades Asociativas Prioritarias, y que se activen líneas específicas dentro del PDR que completen las ayudas en ciertos sectores, como una agroambiental para el tomate de industria, la ganadería extensiva o el olivar tradicional, además de mantener las actuales líneas existentes.

Otras cuestiones que se trasladaron al consejero durante esta reunión fueron las inspecciones fiscales a la distribución de gasóleo B, las tarifas eléctricas que se aplican en España al sector agrario y agroalimentario, la aplicación de las ayudas a los seguros agrarios, la imposibilidad de las cooperativas de acceder a programas de reestructuración del viñedo y el alto coste del canon autonómico de depuración de aguas residuales para las industrias.



30 Un estudio refleja que el seguro agrario es actualmente inviable por la reducción del apoyo de las administraciones al sistema de seguros

11 ACOPAEX analiza en sus IX Jornadas Técnicas diferentes temas para la mejora de los cultivos en la región

15 Tres nuevas cooperativas de tabaco se integran en Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que aglutina así el 50% del sector

19 Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura elige a los presidentes de sus sectoriales agroganaderas



22

Situación normativa de la Política Agraria Comunitaria



26

Ya se puede reclamar a Hacienda la devolución del "céntimo sanitario"

La Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte desarrolla una bebida a base de cereza

Una empresa elaborará esta bebida a partir de las picotas del Jerte, tras desarrollar con la Universidad de Extremadura un producto a base de concentrado de cereza que mejora el estado de ánimo y el insomnio

La Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte ha llegado a un acuerdo con una empresa para que, a partir de la próxima campaña y con la cereza picota que produce esta cooperativa, desarrolle diversos productos con propiedades nutricionales y medicinales, entre los que se incluye una bebida a base de cereza.

En concreto, la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte y la Universidad de Extremadura (UEX) han cedido a esta empresa la patente de un proyecto desarrollado durante varios años, en el que, tras un estudio que demostraba las propiedades farmacológicas y medicinales de las cerezas del Valle del Jerte, se desarrolló a partir de esta fruta un nuevo producto nutracéutico con apariencia de zumo concentrado.

Los beneficios que aporta esta bebi-

da son muy numerosos, según informa la UEx. Así, la investigadora principal del proyecto, la profesora Ana Beatriz Rodríguez Moratinos, asegura que se trata de “un producto natural, que ingerido en una dosis fisiológica puede mejorar el insomnio”. Estos beneficios se explican por el alto contenido en melatonina que guarda la cereza, una hormona que mejora los ciclos de sueño y vigilia, según aclara la experta. A

demás, la bebida elaborada por la UEx aprovecha otros beneficios de la cereza, como el alto contenido en triptófano y en serotonina. Ésta actúa como un neurotransmisor muy importante, que interviene en muchos procesos fisiológicos, y el estado de ánimo. De esta forma, el compuesto a base de cereza tendría un efecto beneficioso doble: por el día, ayudaría a

tener un buen estado de ánimo y por la noche, fomentaría el sueño y el descanso.

Para la obtención de este concentrado, se ha obtenido un liofilizado o solución soluble en agua que posteriormente permite preparar una suspensión de una consistencia parecida a la de un zumo concentrado o batido.

Ambas entidades registraron la patente en su momento y ahora han llegado a un acuerdo con una empresa para que lo desarrolle con el objetivo de comercializar el concentrado, como una nueva salida comercial para las cerezas del Jerte.

Y es que se utilizará la cereza picota de la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, ya que es la que mejora características presenta para desarrollar esta bebida.



Carnes y Vegetales S.L. pone en marcha un plan estratégico para acceder a nuevos canales de distribución y mercados

Con sus marcas Apis y Fruco, espera facturar 40 millones de euros este año y exportar a países de Europa y África

Apis es la primera empresa en producción de tomate de España y la cuarta de Europa



Una marca de referencia y con un amplio catálogo de productos. Así es Apis, marca visible junto a Fruco de la empresa Carnes y Vegetales S.L., según las propias palabras del presidente de su Consejo de Administración, Domingo Fernández, quien destaca el modelo empresarial de calidad, integración, innovación y sostenibilidad que viene manteniendo la compañía.

No en vano, Carnes y Vegetales S.L. es uno de los mayores grupos agroalimentarios de España, detrás del que están más de 2.500 coope-

rativistas agroalimentarios, que cuidan y controlan el proceso desde la siembra al envasado de cada uno de sus productos de tomate frito, zumos y conservas cárnicas.

La empresa compró Apis y Fruco en enero de 2013, abriéndose así una nueva etapa para estas marcas referentes en el mercado, contando con las cooperativas Acopaex y Tomates del Guadiana como principales accionistas e impulsoras del proyecto, junto a la participación de Extremadura Avante, como impulsora del proyecto y Caja Rural de

Almendralejo, que da solidez financiera y consistencia al proyecto.

El presidente del Consejo de Administración de Carnes y Vegetales S.L., Domingo Fernández, señala que la empresa, netamente extremeña, está apostando por la diferenciación, la innovación y la diversificación como principal vía de desarrollo, para alcanzar los objetivos planteados a corto y medio plazo.

Así, ha desarrollado nuevas líneas en todas sus categorías, se ha orientado al cliente y consumidor en

cuanto a calidad, originalidad y satisfacción de necesidades y está invirtiendo en acciones de marketing y publicidad, mejorando su posicionamiento.

Además, ha puesto en marcha un plan estratégico para los próximos tres años, iniciando acciones comerciales hacia otros canales de distribución como la hostelería y restauración, además de apertura de nuevos mercados.

Todo ello ha dado como resultado que Apis sea actualmente la marca con mejor posicionamiento relación calidad-precio del mercado. Y que la empresa haya pasado de una facturación de 30 millones de euros en el año 2011 a un total de 36,5 millones de euros durante el ejercicio pasado y tenga una previsión de alcanzar los 40 millones de euros en este año.

“Hemos realizado una apuesta estable y a largo plazo, no especulativa, que ha preservado alrededor de 200 puestos de trabajo directos y más de 600 indirectos”, destaca Domingo Fernández, que subraya además que Apis tiene en Mérida una de las fábricas de cárnicos más innovadoras y de mayor capacidad de Europa, capaz de procesar anualmente más de 7 millones de kilos de productos.

Asimismo, Apis es la primera empresa en producción de tomate de España y la cuarta de Europa, con más de 400 millones de kilos anuales.

Plan estratégico

Con todo ello, Cárnicas y Vegetales S.L. ha elaborado e implantado un plan estratégico de la compañía para relanzar sus productos y aumentar su rentabilidad, que contempla varias vertientes. Una de ellas es la internacionalización, para desde este año ya exportar y dar

salida al exterior a los principales productos elaborados en sus fábricas extremeñas, especialmente a países de Europa y África.

Otra de las apuestas de este plan estratégico la distribución. La mejora de su posicionamiento en los canales de distribución y el acceso a otros nuevos, como es la restauración, que la compañía considera un sector estratégico y en el que quiere incrementar la presencia de Apis y Fruco.

Mientras, continúa realizando diversas acciones comerciales con Día, Carrefour y Lids, renovando con este último el contrato que tenía suscrito para el suministro del 100% del tomate frito de la marca Sargona en formato brick de 400 gramos, que supondrá aproximadamente más de 20 millones de unidades. Además de realizar en formato de cristal tres sofritos de 300 gramos (casero, mediterráneo y hortalizas) y el tomate frito de 550 gramos también bajo la misma marca.

Este contrato supone una facturación anual prevista en torno a 6 millones de euros y va a suponer que

Lidl sea uno de los principales clientes de Carnes y Vegetales S.L.

Nuevos productos

De este modo, la empresa ha realizado un importante trabajo de renovación de todos los elementos y soportes de la imagen de las marcas Apis y Fruco, que utilizan además nuevos envases que tratan de inspirar autenticidad, naturalidad y sabor de los mejores productos de Extremadura, directamente a los consumidores.

En concreto, Carnes y Vegetales S.L. ha ampliado la gama de patés y ha creado una línea infantil; ha extendido la línea de tomate frito, triturado y natural; ha lanzando una nueva línea de sofritos y ha adaptado sus productos para el canal Horeca con formatos de gran capacidad y monodosis.

Por otro lado, ha puesto en marcha una ambiciosa campaña publicitaria con el objetivo de difundir la imagen de Apis y que viene a reflejar “todo lo bueno que tenemos”, según explica Domingo Fernández, bajo el eslogan “Conservamos lo importante”.



Tres cooperativas, entre los finalistas de los premios de aceite de oliva “Extrema Selección 2014”

Las cooperativas Acenorca, Casat y Virgen de la Estrella han sido galardonadas como finalistas en los premios de la Cata de Aceites de Oliva Virgen Extra ‘Extrema Selección 2014’, que llegaban este año a su XV edición, convocados por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

Estos premios, a los que optaban 8 finalistas, tres de ellos cooperativas, reúnen a las empresas extremeñas que elaboran los aceites de mayor calidad y evaluados atributos sensoriales y reconocen el esfuerzo y el trabajo del pujante sector oleícola extremeño.

En concreto, los aceites que han llegado a la final son, en la categoría de Aceite de Oliva Virgen Extra de producción convencional, los elaborados por: Acenorca, de Valverde del Fresno; Agropecuaria Carrasco, de Eljas, que resultó ganadora del premio; Casat, de Don Benito; y Pago de los Baldíos de

San Carlos, de Majadas de Tiétar.

En la categoría de Aceite de Oliva Virgen Extra ecológico los cuatro finalistas son: Agropecuaria Carrasco, de Eljas; Cooperativa Virgen de la Estrella, de Los Santos de Maimona; Inverode, de Eljas y Jacoliva, de Pozuelo de Zarzón, que se hizo con el premio.

Durante la entrega de los premios, celebrada en Cáceres, la vicepresidenta, portavoz y consejería de Empleo, Empresa e Innovación, Cristina Teniente, ha animado al sector del aceite extremeño a “unir fuerzas para ser más competitivos”, a través de la integración cooperativa y estableciendo alianzas estratégicas de carácter comercial” para afrontar nuevos mercados exteriores.

Teniente ha afirmado que Extremadura es una “potencia internacional” en el aceite de oliva y se ha mostrado convencida de que los productores extremeños pueden alcanzar nuevos mercados.

Ha avanzado que “en breve” el Gobierno de Extremadura va a aprobar el Plan de Integración Cooperativa, que apoyará estos procesos y está trabajando en un nuevo marco normativo. En este sentido, ha asegurado que “cuanto más grandes seamos, más peso tendremos en las negociaciones de precios y mejores podremos competir”.

Asimismo, ha apostado por establecer alianzas comerciales para acciones de marketing, promoción, comercialización y apertura de mercados, porque estos son “retos a veces difíciles de afrontar por una empresa en solitario”.

“También debemos asumir que no podemos dejar que la competencia se centre únicamente en el precio”, ha añadido la vicepresidenta, quien asegura que hay “una enorme bolsa” de consumidores dispuestos a asumir un incremento de precio razonable a cambio de calidad.



La V Multiactividad Cooprado incluye más de 15 actividades para acercar a los niños el mundo cooperativo

Se celebrará el 2 de mayo y contará con unos 200 niños, realizándose de forma paralela una acción solidaria con la recogida de juguetes, ropa y alimentos

La cooperativa Cooprado, de Casar de Cáceres, organiza por quinto año consecutivo su "Multiactividad Cooprado 2014", en la que trata de acercar a los niños el mundo cooperativo a través de varias actividades lúdico-deportivas.

Cooprado vuelve a incluir así en su calendario anual una actividad dirigida a un sector concreto: los niños y niñas de su entorno, con el objetivo además de continuar manteniendo a lo largo de los años esta actividad recreativa, deportiva y de convivencia entre los más pequeños.

La actividad, que llega a su quinta edición, se desarrollará en las instalaciones de Cooprado el próximo día 11 de mayo, en horario de 9:30 a 14:00 horas aproximadamente. La jornada va dirigida a niños y niñas de edades comprendidas entre los 5 y 10 años. En concreto se realizarán varias actividades como escalada en rocódromo, fútbol, baloncesto, bádminton, carreras de sacos, dibujar, pintar, parchís, oca, payasos, etc., con un total de unas 15 pruebas distintas. Además, durante la jornada se contará con la presencia de animales de las explotaciones de los ganaderos socios de Cooprado, entre los que se incluyen corderos, terneros, conejos y aves de granja.

En esta "V Multiactividad Cooprado 2014" se repetirá la celebración de una acción social y solidaria que la cooperativa ha venido desarrollando también en los últimos años. Así, durante el día en que tenga lugar la Multiactividad se

recogerá juguetes, calzado, ropa, material escolar y tapones, que serán entregados a varias asociaciones y ONGs.

La inscripción está abierta hasta el 2 de mayo y la cuota simbólica será un kilo de alimentos no perecederos que serán entregados al Banco de Alimentos. La participación será por riguroso orden de ins-

cripción, hasta un número aproximado de 200 niños y niñas.

Por otro lado, y como novedad en esta edición, se realizarán varias actividades relacionadas con el arte de Gemma Granados Pérez, artista y vecina de la localidad, a la que se rinde así homenaje tras su fallecimiento el año pasado.

COOPRADO 2014
V EDICION MULTIACTIVIDAD

11 DE MAYO INSTALACIONES COOPRADO DE 9:30 A 14:00

DESTINATARIOS: CHICOS/as NACIDOS EN 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 Y 2009

ACTIVIDADES: JIBGOS, DEPORTES, MANUALIDADES, GLOBOS, EXA, PAYASOS, TALLERES DE PINTURA Y MUCHAS MAS ACTIVIDADES

INSCRIPCIONES: GRATUITAS. REALIZAR EN COOPRADO HASTA EL 2 DE MAYO

PATROCINA:  **COOPRADO**

COLABORAN:  

El aguardiente de cereza del Jerte, mejor espirituoso de 2013

El aguardiente de cereza que produce la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte ha sido elegido como mejor espirituoso del año 2013 por los miembros de la Asociación de Periodistas y Escritores del Vino (AEPEV).

En una votación a dos fases y con una participación del 72%, los asociados han escogido sus vinos y espirituosos favoritos de 2013 de entre las más de 900 propuestas divididas en 11 categorías, según publica la página web oficial de la AEPEV.

Un total de 34 galardones -24 vinos y 10 espirituosos- que se han repartido por toda la geografía española, lo que demuestra, según el colectivo, la diversidad y calidad de sus vinos y espirituosos.

Por comunidades, Andalucía ha sido la más premiada con cinco vinos entre los más votados, seguida de Castilla-La Mancha y Cataluña, con cuatro, Castilla-León, con tres, y Baleares, Galicia con dos y Extremadura, La Rioja, Euskadi y Navarra, con uno.

En los espirituosos destaca

Castilla-La Mancha, con dos brandies y un aguardiente galardonados, junto con Andalucía y Galicia, con dos brandies y dos aguardientes, respectivamente, Navarra, Extremadura y Cataluña, tuvieron un reconocimiento.

De este modo, en Extremadura, el aguardiente de cereza que produce la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte ha sido elegido como mejor espirituoso del año 2013, mientras que el vino "Gladiator", de Viña Santa Marina (cosecha de 2008) ha sido designado como menor vino tinto en la categoría de "otras añadas".

El Premio de la Federación Internacional de Periodistas y Escritores de Vino y Espirituosos (FIJEV) que se otorga cada año al Vino más Votado, ha recaído en Kripta 2007 de Agustí Torelló Mata. Este cava también ha recibido el Premio Hotel Ritz al Mejor Espumoso por tercer año consecutivo.

La elección de esta edición ha sido más difícil que nunca dada la gran cantidad de propuestas que alcanzaron la votación final: 122 vinos blancos sin madera, 85 blancos con

madera, 89 rosados, 120 tintos de primer y segundo año, 135 vinos tintos de añadas anteriores, 81 espumosos, 83 vinos dulces naturales, licorosos y vermú, 60 vinos con crianza biológica, oxidativa y mixta, 47 destilados de orujo, 41 brandies y 41 destilados no vínicos.

Ésta es la V Edición de unos premios cuya principal característica es que para sus votaciones no se producen catas al uso, sino que se basan en el recuerdo de los periodistas y escritores que pertenecen a la AEPEV. En una primera fase, han podido proponer vinos y espirituosos que han probado durante el año que, en la segunda fase, han sido sometidos a votación, obteniendo así los tres mejores de cada categoría.



18 AÑOS
TRABAJANDO PARA EL SECTOR
COOPERATIVO AGROALIMENTARIO

Consultoría Jurídico-Fiscal-Contable-Laboral
Ingeniería de Proyectos
Análisis de Inversiones
Legalización de Instalaciones
Gestión de Subvenciones

ACOPAEX analiza en sus IX Jornadas Técnicas diferentes temas para la mejora de los cultivos en la región

ACOPAEX Sociedad Cooperativa organizó sus IX Jornadas Técnicas el pasado mes de febrero en las que se expusieron diferentes métodos para optimizar los cultivos que se realizan en la región, como el tomate, la fruta, el olivar y el maíz.

Las Jornadas se estructuraron en diversas mesas que analizaron cada uno de esos cultivos, comenzando con la "Mesa del tomate", en la que se trataron diversos temas sobre abonado (Sistema Hydroterra, Importancia de YaraVita Starphos y su momento), Clavibacter (cómo combatirlo), y una charla magistral sobre Microorganismos beneficiosos y extractos vegetales para incrementar la sostenibilidad en horticultura. Para esta última ponencia, se contó con la presencia de Giuseppe Colla Catedrático de Horticultura de la Universidad de Ila Tuscia-Viterbo (Italia), eminencia a nivel mundial en esta materia.

En la "Mesa del Frutal" se contó con ponentes de Yara, Aragro y Atens, en la que se profundizó en temas de fertilización, como YaraVita Frutrel, estudios del Calcio en postcosecha y la estrategia Yara para la calidad del fruto (rajado). Asimismo, se abordó uno de los problemas más graves que tenemos en nuestros frutales a día de hoy como es la resistencia del pulgón.

La "Mesa del Olivar" contó con diversos ponentes que expusieron sus experiencias sobre abonado (YaraMila Olivo y calidad de la línea YaraVita), alternativa eficaz a los tratamientos de prays y resultados de un antirepilo natural.

Para finalizar, la "Mesa del Maíz" analizó en profundidad diversos temas sobre Catálogo Dekalb y manejo del cultivo del maíz, el plan de Yara de fertilización y YaraVita maíz, solución Aragro insecticida (Rimi, Bulldock, etc.) y la introduc-

ción a la micorrización en maíz.

ACOPAEX Sociedad Cooperativa, fundada en 1991, está formada por diecisiete cooperativas base y agrupa a 2.000 agricultores. Produce y comercializa una amplia variedad de productos, y cuenta en el mercado con frutas y aceite de oliva virgen extra con su propia marca. La filosofía de trabajo de ACOPAEX se centra en tres pilares básicos: servicio técnico en el campo a los agricultores, implantación y control de calidad y asistencia comercial a sus asociados. Para la organización de las jornadas de éste año ACOPAEX ha contado con la colaboración de Cooperativas Agroalimentarias de Extremadura.

El objetivo principal de la reconocida empresa ha sido llegar al consumidor final, con lo cual en los últimos años ACOPAEX ha realizado diversas inversiones, pudiendo ya comercializar sus productos con diversas marcas: DEGUSTE, APIS, FRUCO.



“Los precios están por los suelos y eso hace que la situación del sector sea mala. Muy mala”.

ENTREVISTA. Juan Pérez Ayuso, presidente de la Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Juan Pérez Ayuso tiene una dilatada trayectoria profesional vinculada al aceite de oliva. Gerente de la Cooperativa Del Campo San Pedro, en Guareña (Badajoz), es también el presidente de la Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Desde la experiencia, habla en esta entrevista de la situación de este sector, en un momento en el que los precios en origen lastran la rentabilidad de los olivereros, y de los retos que tienen por delante.

Está terminando la campaña de aceite de oliva ¿qué balance realiza?

La actual campaña de aceite de oliva está siendo muy buena en cuanto a calidad, aunque en producción va a ser menor a las previsiones iniciales que teníamos. Estimamos que la cosecha final será un 20% inferior a lo que se esperaba, por lo que rondaremos las 52.000 toneladas aproximadamente haciendo un cálculo rápido.

Esta situación se debe fundamentalmente a las heladas, que se han llevado entre un 15 y 20% del peso de la aceituna, ya que no se puede extraer la totalidad del aceite de una aceituna helada, porque hay una parte en las venas que se queda congelada que no se puede extraer.

Además, el desarrollo ha sido algo irregular. Lo normal es que la campaña se desarrolle desde principios de diciembre hasta mediados de febrero, pero esta campaña es más corta por el buen tiempo que hacía, de



forma que para la víspera de Nochebuena, que comenzaron a registrarse lluvias, teníamos ya sobre el 75% de la aceituna recogida.

Así que en pocos días se ha juntado toda la recolección.

Sí, con los problemas que ello ha conllevado en cuanto a capacidad. Al juntarse la recolección tanto en tan poco tiempo llega un momento en que no hay capacidad para almacenar. No es lo mismo hacer la recolección en dos meses y medio, en los que se pueden ir planteando ventas, que en 15 días se llene la bodega y tengas que vender sin más porque hay que seguir molturando.

Entonces, ¿qué puede decirnos de los precios?

Los precios están por los suelos y eso hace que la situación del sector sea mala. Muy mala. Además, han ido

bajando desde que se inició la campaña hasta ahora mismo. Frente a ello, tenemos unos costes cada vez son más altos, con previsión además de que sigan aumentando, como ocurre por ejemplo con la electricidad, donde los olivereros están soportando una tremenda subida en la cuota de potencia para poder regar, incrementando la factura de electricidad en un 25% aproximadamente.

Pero Grecia e Italia tienen menos cosecha, ¿eso no debería hacer que los precios aumentaran?

Sería lo normal, pero el sector está descapitalizado totalmente. No hay dinero para comprar aceite, hay mucha gente asfixiada que vende a bajos precios con tal de que le paguen... Así que el mercado está rarísimo, con unas variaciones importantes en las operaciones, que oscilan entre los 1,92 euros y los 2,28



euros, dependiendo del aceite, de las retiradas, de los pagos...

Ahora mismo se pueden encontrar operaciones de venta de aceite por 2,28 euros, pero suministrando el aceite a lo largo de cuatro meses. Operaciones a largo plazo que dan la sensación de que hay cierta intranquilidad entre los envasadores porque el precio pueda rebotar en determinados momentos.

¿Cómo se podría mejorar todo eso?

Es algo muy difícil. Porque para mejorar precios no hay más que una solución y es establecer un precio para que el oliverero pueda tener medianamente una rentabilidad y no vender por debajo de eso. Pero los agricultores necesitan dinero, los bancos no facilitan dinero,... y todo se complica con la actual situación de crisis.

¿Dónde está la rentabilidad del sector entonces?

La rentabilidad de las explotaciones es totalmente nula ahora mismo y no creo que el sector pueda aguantar un par de años más en estas circunstancias. Lo única solución que nos queda es la modernización de las explotaciones y la integración cooperativa.

¿Es usted partidario de la integración cooperativa en el sector del aceite de oliva?

Creo que lo único que daría algunas posibilidades al sector sería su unión. Somos muchos a vender aceite y pocos a comprar. Es la primera ley de oferta y demanda que marca lo que está pasando también en el sector, con los bajos precios que se pagan.

Que se pudiera hacer en España varios grupos grandes, similares al de

Hojiblanca, que controlen un porcentaje importante y que se puedan imponer a las grandes cadenas de distribución sería una opción muy interesante desde mi punto de vista.

En este sentido, el sector ha intentado reactivar la Compañía Española de Comercialización de Aceite S.A. (CECASA)

Sí, tras crear CECASA para intentar contrarrestar el dominio en los mercados de los grandes grupos de distribución, quedó en suspenso por una denuncia del Tribunal de la Competencia. Ahora, el Supremo da la razón a los productores y se puede poner en marcha.

Cooperativas de Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura nos hemos reunido para reactivarlo, porque puede ser rentable como un elemento más de demanda y frente a la atomización de la oferta. CECASA está ahora activa y en cualquier momento puede operar en el mercado del aceite.

Hablemos ahora de comercialización, ¿cómo se está dando en el sector del aceite de oliva?

Mal, porque influyen numerosos condicionantes. El año pasado, por ejemplo, arrancamos con buenos precios, vendiendo a 3,18 euros, pero lo terminamos con 2,04 euros, porque Grecia tiró el mercado al suelo al vender a precios muy bajos, al necesitar liquidez por su situación económica, y contra eso no podíamos pelear.

En cuanto a exportación, hay una serie de países donde el aceite de oliva está ya introducido y otros que están aumentando el consumo, pero sigue siendo bajo. Interesa más el mercado nacional, que consume 650.000 toneladas de aceite de oliva y ojalá duplicara.

Se puede decir entonces que la comercialización es uno de los retos que tiene por delante el sector. ¿Hay alguno más?

La comercialización, los precios y la modernización de las explotaciones. Hay que actualizar todas las plantaciones que tengan posibilidades, con tierra buena y agua abundante. De lo contrario, en unos años, sólo tendremos miseria. Así que hay que caminar hacia dos objetivos muy claros: aumentar la producción y abaratar los costes.

¿Qué tipo de aceite se consume más en Extremadura?

Los vírgenes han avanzado considerablemente sobre los olivas en los últimos años. Pero hay un problema fundamental y es la confusión que aún persiste en el consumidor sobre las calidades de aceite. Hay que dejar de lado adjetivos confusos como intenso, suave... y simplificar al consumidor su elección: mezcla de oliva con refinado, virgen y virgen extra. Además, debería haber una legislación que sancionara realmente su incumplimiento en cuanto al etiquetado del aceite.

¿Qué opina sobre la prohibición de las aceiteras rellenables?

Es una buena medida en cuanto a higiene, que no beneficia a productores ni a envasadores, sino al consumidor, que sabe qué está tomando. La norma consiste sola y llanamente en sustituir las aceiteras rellenables que se ponen a disposición de los clientes en los establecimientos de restauración y hostelería por un envase debidamente etiquetado y provisto de un tapón irrellenable, siempre que el producto que contenga sea algún tipo de aceite de oliva, es decir virgen extra, virgen o mezcla de virgen con refinado.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicita en la Declaración de la Renta del 2013 la reducción de los módulos para la apicultura y varias producciones agrícolas extremeñas

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha solicitado al Ministerio de Agricultura una actualización de la fiscalidad a la situación real del campo extremeño de los índices del IRPF de 2013 para aquellos agricultores y ganaderos que estén acogidos al régimen de estimación objetiva. Esta solicitud se ha tramitado ante el Ministerio de Agricultura a través de Cooperativas Agro-alimentarias de España y de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, y se basa, entre otros aspectos, en la persistencia de lluvias que caracterizó la primavera del año pasado y la necesidad de desembalsar los grandes pantanos de la cuenca del río Guadiana.

Estas lluvias provocaron en diversas producciones agrícolas graves perjuicios, que posteriormente en la cosecha se ha visto que mermaron las producciones pese al gran esfuerzo de los agricultores por remediar tales perjuicios. Los rendimientos de los cereales de invierno se vieron aminorados a causa del encharcamiento sufrido por las raíces. El arroz y el maíz sufrieron un grave retraso en la siembra, obligando a los agricultores a sembrar variedades con ciclo más corto y menos productivas. Los frutales fueron quizás el cultivo más castigado con una bajada de rendimientos en aproximadamente de un 50%.

Por otro lado, hay que destacar la crisis de precios ya de carácter estructural que sufre el olivar extremeño, ya sea su destino la almazara o el aderezo. Así como la caída de precios de los cereales en general y el maíz en particular.

En las producciones ganaderas destaca la bajada de producción de la apicultura que ha sufrido descensos del 50% tanto en la producción de miel como de polen. El síndrome del despoblamiento ha acarreado la muerte del 30% de las abejas, así como la merma provocada por los abejarucos. A todo esto hay que añadir las importaciones masivas de miel de países terceros, sobre todo

de China, a unos precios dumping que no tienen nada que ver con los precios de coste de la producción nacional y que ha destrozado el mercado interno, esto sin comentar la ínfima calidad del producto que viene de importación.

En el capítulo de los costes hay que citar que los precios de los insumos no han bajado. El gasóleo, tanto agrícola como de automoción se sitúa en niveles alto, como cerró el año 2012. Hay productos como la semilla de maíz que ha sufrido un aumento de un 20%. Pero lo que más ha encarecido los costes a los agricultores y ganaderos ha sido la energía eléctrica, tanto directamente, como el efecto que ejerce en las tarifas de riego. El tarifazo sufrido en el precio de la potencia contratada en agosto del año 2013, hacen peligrar la viabilidad de muchas explotaciones, reduciendo considerablemente la competitividad de los productos agro-alimentarios españoles en general y extremeños en particular. Más si cabe, cuando es el sector que está incrementando las exportaciones.

No hay que olvidar los efectos perniciosos que provocaron los desembalses de los pantanos en algunas explotaciones agrarias situadas en varias localidades de la provincia de Badajoz. Y qué no pudieron compensar su fortísimas pérdidas con por la escasez presupuestaria y las limitaciones con que el Gobierno de Extremadura dotó al decreto de ayudas.





Tres nuevas cooperativas de tabaco se integran en Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que aglutina así el 50% del sector

Tres nuevas cooperativas agroalimentarias extremeñas se han integrado en Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que suma así un total de 66 socias directas, rozando las 230 cooperativas al contar a las cooperativas de base que forman parte de ellas.

Esas tres nuevas cooperativas, sitas en la provincia de Cáceres, son Cotabaco, Ibertabaco y Tabaco de Cáceres, que superan los 500 socios tabaqueros, puesto que se dedican a este sector agrario, y facturan anualmente 32 millones de euros en conjunto.

Con ellas, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura aglutina el

50% del sector del tabaco en Extremadura.

Cotabaco es una cooperativa de segundo grado, ubicada en Talayuela, que integra a 5 cooperativas, con un total de 176 tabaqueros socios. Ibertabaco es también una cooperativa de segundo grado, con 3 cooperativas socias y sita en la localidad de Rosalejo.

Por su parte, Tabacos de Cáceres es una cooperativa de primer grado con un total de 224 socios tabaqueros, de la localidad de Plasencia.

La admisión como nuevos socios de estas tres cooperativas fue aprobada por el Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias

Extremadura en sus últimas reuniones.

Al formar parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, la cooperativa socia se puede beneficiar de diversas ventajas, entre las que destaca la participación en proyectos de intercooperación y la defensa de sus intereses ante la Administración y organismos privados para favorecer su desarrollo.

Otros servicios importantes que se facilitan son la prestación de información técnica actualizada de cada sector, la gestión y organización de actividades formativas sin coste y la participación en acciones de promoción comercial.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura colabora con Cicytex en materia de investigación

Participa en varias mesas de trabajo para orientar los estudios y proyectos a las necesidades reales del campo extremeño

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participa en unas mesas de trabajo junto al Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (Cicytex) para colaborar en materia de investigación y orientar los estudios y proyectos de los centros tecnológicos públicos de la región a las necesidades del campo extremeño.

En concreto, Cooperativas Agroalimentarias Extremadura se integra en unas mesas de trabajo dedicadas al regadío, cultivos leñosos (vid, olivar y frutales), cultivos extensivos y energéticos, enfermedades y plagas, dehesa y producción animal. En estas mesas de trabajo participan también las organizaciones agrarias de la región.

Esta colaboración se cerró en la reunión que el Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantuvo con el director del Cicytex, Germán Puebla Ovando, quien planteó esta colaboración, que persigue lograr una mayor eficiencia en la transferencia tecnológica al sector productos, además de orientar el trabajo de investigación a las necesidades reales de dicho sector.

En este encuentro entre Cicytex y Cooperativas Agro-

alimentarias Extremadura, se presentó además un documento con las principales líneas de investigación que se desarrollan en Cicytex en esas seis áreas de trabajo, para que las cooperativas puedan plantear sus propuestas y se debatan en las próximas reuniones, que ya serán específicas para cada mesa.

Tras la reunión, los miembros del Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura visitaron las instalaciones del Cicytex ubicadas en la Finca La Orden, cerca de Guadajira (Badajoz), pudiendo conocer el funcionamiento de, entre otros espacios, la planta piloto para la obtención de biodiesel y bioetanol a partir de biomasa.

También visitaron el banco de germoplasma de semillas, cuyo objetivo es conservar la biodiversidad de los pastizales de Extremadura; y el laboratorio de calidad de la carne, incluido en el departamento de Producción Animal, que se centra en ganadería extensiva: porcino, ovino y vacuno. Entre otras líneas de investigación, evalúan cómo el medio natural de la dehesa y la alimentación influyen en la calidad de la carne, y el estudio de envasados para conservar la carne fresca, ya que es un producto perecedero.

En esta visita, los técnicos de Cicytex han explicado además los trabajos relacionados con fitopatología, biotecnología y los que se desarrollan en el laboratorio de 'in vitro'.





Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participa en las reuniones para debatir la nueva Ley Agraria

Blindará el 25% del presupuesto para el campo y unificará la normativa existente. En septiembre llegará al Parlamento de Extremadura

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha participado en las reuniones que la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía ha iniciado con los representantes del sector del campo para debatir la nueva Ley Agraria.

Esta nueva Ley Agraria pretende unificar toda la normativa anterior para hacer un campo del siglo XXI y fortalecer el sector primario y ha recordado el compromiso de que, por ley, se blinde el 25 por ciento del presupuesto de Extremadura de cada año para destinarlo a la agricultura y la ganadería.

Sobre ella, cabe destacar que, entre otras cosas, persigue fortalecer y mejorar la competitividad del sector agrario, fomentar la producción agraria y agroalimentaria de calidad, e impulsar la investigación y la innovación en el sector para mejo-

rar la competitividad.

Además, la normativa pretende proteger el suelo agrario, garantizar la participación de los agentes sociales y económicos en el diseño y la aplicación de la política agraria; y aportar las herramientas necesarias para adecuar las propuestas de actuación a las necesidades del sector.

En este sentido, esta normativa establece las pautas sobre ordenación de las producciones agrarias, seguridad y calidad agroalimentaria, regadíos, infraestructuras rurales, concentración parcelaria, la representatividad, la actuación pública de la explotación agraria, y la potestad sancionadora.

La nueva Ley Agraria fue anunciada por el presidente del Gobierno de Extremadura, José Antonio Monago, quien explicó que “estamos cambian-

do nuestro modelo productivo y el eje del nuevo sois los agricultores y ganaderos”, subrayando que se va a implantar en Extremadura el modelo de agricultura ecológica, innovadora y tecnológica de Dinamarca y a generar un ecosistema emprendedor en el medio rural como el que tiene implantado Israel.

Monago señaló que el campo “no sólo nos diferencia dentro de España de otras regiones, sino que refuerza nuestra identidad extremeña en cualquier parte del mundo” y ha asegurado que “la nueva ley agraria de Extremadura va a suponer un cambio cualitativo y cuantitativo en la regulación de la agricultura extremeña”.

“Es una ley más accesible, más simple, más moderna, y que nos dé ese campo de juego que necesitamos si queremos un sector agrario competitivo y adaptado a los nuevos retos”, concluyó Monago.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura pide que se intensifique la vigilancia contra robos en el campo

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha puesto de manifiesto la delicada situación por la que se continúa pasando en determinadas zonas agrícolas de la región donde se siguen sufriendo permanentes robos en las instalaciones de las explotaciones agrarias, a pesar del esfuerzo realizado tiempo atrás por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del

Estado en materia de vigilancia y control.

De este modo, la federación cooperativa ya solicitó que se intensificara la vigilancia de la Guardia Civil para evitar los robos y hurtos en las explotaciones agrarias, toda vez que en algunas zonas de la región se siguen registrándose numerosos robos en explotaciones agrarias.

Aun siendo consciente de la com-

plejidad de llevar a cabo un control exhaustivo y de forma continuada del campo extremeño, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura planteó así un incremento de la presencia de la Guardia Civil, dentro del desarrollo del citado plan estratégico, en estas zonas que aún presenta problemática y donde la situación es muy preocupante para los agricultores.

Gran acuerdo en el mundo de la certificación, entre LRQA y Certifood

El pasado mes de marzo se firmó un acuerdo de colaboración entre las Entidades de Certificación CERTIFOOD y LRQA (Lloyd's Register Quality Assurance España). Ambas entidades son un referente de la certificación para el sector agroalimentario, cada una en su ámbito de actuación. El acuerdo entre CERTIFOOD y LRQA ha sido posible por el ánimo de las dos entidades de ofrecer al sector agroalimentario una herramienta global para acometer cualquier tipo de certificación que el mercado, tanto nacional como inter-

nacional les imponga.

Con esta nueva asociación, el sector tendrá centralizado en un solo contacto cualquier necesidad en materia de Certificación, sin tener que necesidad de gestionar innumerables proveedores y manteniendo su competitividad con sellos de reconocido prestigio internacional.



Planes de Pensiones

Disfruta de los beneficios extraordinarios de un buen Plan de Pensiones.

Para informarte acude a cualquiera de nuestras oficinas.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura elige a los presidentes de sus sectoriales agroganaderas

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha celebrado en las últimas semanas de marzo diversas asambleas para elegir a los presidentes de varias de las sectoriales en las que se estructura la federación, por finalización de su mandato. Los nuevos presidentes sectoriales estarán cuatro años en su cargo.

En el sector ganadero se celebraron las asambleas sectoriales del porcino ibérico, de vacuno y de piensos, además de las de arroz y frutas y hortalizas en el sector agrario.

De este modo, Emilio Montero, de la cooperativa Acorex, renueva su cargo al frente de la Sectorial del Porcino Ibérico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Por su parte, el sector del Vacuno estará representado ahora por Ángel Pacheco, de la cooperativa Cooprado, en sustitución de Antonio Ballester, mientras que la vicepresidencia estará ocupada por Eugenia Benain, de la cooperativa Copreca.

El grupo de trabajo de Vacuno de Leche, incluido en esta Sectorial de Vacuno, continuará siendo presidido por Luis Rodríguez, de la cooperativa Cooprado.

Respecto a la Sectorial de Piensos, el presidente es Juan Regodón, de la cooperativa Acorex, que sustituye en el cargo a Antonio Ballester. La vicepresidencia la ocupa Bartolomé Martínez, de la cooperativa Casat.

Florentino Tienza, de la cooperativa Acorex, estará al frente de la Sectorial de Frutas y Hortalizas, cuyo vicepresidente es Domingo Fernández, de Acopaex. La presidencia de los tres grupos de trabajo que componen esta sectorial estarán presididas por Teodoro Caldera, de Acorex, para el Grupo de Trabajo de Tomate para Industria; Domingo Fernández, de Acopaex, para el Grupo de Trabajo de Industrias de Tomate; y Emilio Serrano, de la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, para el Grupo de Trabajo de Fruta.

La Sectorial de Arroz de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura designó a Félix Liviano, de la cooperativa Casat, como presidente, renovando en el cargo de vicepresidente a Manuel Rodríguez, de Acorex.

Finalmente, la Sectorial de Tabaco eligió como presidente a Anastasio Fernández González, de la cooperativa Tabaco de Cáceres, que sustituye en el cargo a José María Ramos, de Acorex.

El resto de sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continúan con los mismos cargos. Así, Juan Pérez Ayuso preside la Sectorial de Aceite de Oliva y Bienvenido Iglesias la de Aceituna de Mesa. Anasatasio Marcos es el presidente de la Sectorial Apícola y Salvador Álvarez el de Cultivos Herbáceos. En Ovino-Caprino el presidente de la sectorial es Marco Calderón; en Suministros es Manuel Rodríguez, y en el sector Vitivinícola, Calixto Gajardo.



Las cooperativas son el motor económico de Extremadura

Representan el 5,4% del PIB regional y generan más de 3.600 puestos de trabajo
Cuentan con 40.000 agricultores y ganaderos
La mitad de las cooperativas exportan sus productos

El campo extremeño sería hoy muy distinto sin las cooperativas, que, con el esfuerzo y trabajo de los agricultores y ganaderos que las forman, han liderado su transformación y modernización, apostando por la agroindustria y manteniendo un sector que es la base de nuestra región.

No en vano, las aproximadamente 230 cooperativas que se integran en Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, la federación que las aglutina para representarlas y defender sus intereses, facturaron más de 887,5 millones de euros en el año 2013, lo que representa el 5,4% del PIB regional.

Estas 230 cooperativas que componen Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuentan con alrededor de 40.000 socios agricultores y ganaderos y dan empleo fijo a 1.300 personas de la región, a los que hay que sumar más de 600 contrataciones anuales como fijos discontinuos y unos 1.700 eventuales, sumando así el 1% de la población activa de Extremadura. Con ello, representan además el 4,5% del empleo total nacional en las cooperativas agroalimentarias, siendo Extremadura la séptima comunidad autónoma con mayor número de trabajadores en cooperativas.

“Las cooperativas han ayudado a que el sector agroalimentario sea el primer sector económico de nuestra región y ocupan un importante lugar en su crecimiento”, asegura el presi-



dente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Florentino Tienza, quien destaca que el movimiento agroalimentario cooperativo ha conseguido vertebrar Extremadura, “de hecho, en muchos de nuestros pueblos, la cooperativa es la única empresa o industria que existe”.

Tienza resalta que las cooperativas extremeñas, además de ser las responsables de los alimentos que consumimos cada día, han modernizado el sector, están firmemente comprometidas con las zonas rurales y con el medio ambiente, han contribuido a mantener la renta de los agricultores y ganaderos, reducen los intermediarios en la cadena alimentaria.

Y es que, desde que se inició el movimiento cooperativo en Extremadura, el avance experimentado por las cooperativas ha sido muy importante, influyendo siempre en el desarrollo del territorio, donde generan riqueza y empleo. Así, las cooperativas han hecho que la agricultura y

ganadería extremeña sea técnicamente avanzada y comercialmente competitiva; y han creado una fuerte agroindustria que ya ha superado el reto de transformar las materias primas extremeñas en productos de una calidad excepcional, dejando ese valor añadido en la región, mientras afrontan hoy el reto de comercializar dichos productos.

“La visión empresarial es cada vez mayor y se están aprovechando oportunidades de internacionalización para dar salida a nuestros productos en el mercado y de I+D+i con iniciativas importantes”, explica el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, quien agrega que “hoy podemos presumir de cooperativas que exportan sus productos a los cinco continentes, y lo que es más importante, con su propia marca”.

El 56% de las cooperativas de segundo grado de Extremadura tienen productos de marca propia y el 53% exportan sus productos, según los



datos del último Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agro-alimentario (OSCAE). Los principales destinos de las exportaciones que realizan las cooperativas extremeñas de segundo grado son Portugal (69%), Francia e Italia (50%), aunque también son mercados importantes Reino Unido y Alemania. Para las cooperativas de primer grado de la región, Alemania y Portugal (14%) son los principales países a los que exportan, seguido de Reino Unido (10%).

Los datos del OSCAE arrojan otras importantes características de las cooperativas extremeñas, como es la apuesta constante que realizan por los proyectos innovadores, ya que el 62% de las cooperativas participan en alguno, siendo así Extremadura la segunda comunidad autónoma en el impulso de la I+D+i en el sector cooperativo.

También es la segunda comunidad autónoma con mayor número de cooperativas de segundo grado que apuestan por la calidad empresarial, dado que el 50% de las cooperativas extremeñas de segundo grado dispone

de algún tipo de certificación en sistemas de calidad.

“Con todo eso, nuestros deberes están hechos. Ahora es necesario que en ese camino que estamos trazando día a día, con nuestro esfuerzo, con nuestro trabajo, con nuestros riesgos, nos acompañen los demás con su apoyo, y no con declaraciones que dañan a un sector que ha trabajado y trabaja por Extremadura. Necesitamos el apoyo social y económico para los productos de las cooperativas, cuyas principales características son la calidad y la seguridad alimentaria”, explica Florentino Tienza.

En este sentido, la comercialización es el principal reto al que se enfrentan hoy las cooperativas extremeñas, junto al desafío de ganar tamaño, al estar la dimensión empresarial directamente relacionada con la productividad, la competitividad y la capacidad de negociación. “Todo ello depende de nosotros los primeros, pero también son necesarias medidas concretas de apoyo a las fusiones, como existen en otros países europeos, donde ha habido un importantísimo proceso integra-

do”, señala el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, quien alaba las iniciativas legislativas para el fomento de la integración de las cooperativas.

Esto es precisamente en lo que está centrando hoy sus esfuerzos Cooperativas Agroalimentarias Extremadura, en potenciar la creación de estructuras productivas agroalimentarias fuertes que puedan influir en la cadena de valor de los productos con los que opere, concentrando así la oferta frente a una distribución tremendamente concentrada ya para ganar competitividad.

Actualmente, Extremadura se sitúa entre los primeros puestos en el ranking cooperativo en cuanto a número de cooperativas asociadas en su federación, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, y en cuanto a cifra de negocio, siendo la quinta y sexta respectivamente a nivel nacional.

Extremadura representa así el 7,2% de las cooperativas de España, que suponen el 6,7% de la cifra de negocio de las cooperativas españolas. Además, cuenta con una cooperativa entre las diez primeras de España, Acorex, ocupando el sexto puesto a nivel nacional.

El “top 10” de las cooperativas extremeñas lo componen Acorex, Acopaex, Viñaoliva, Casat, Oviso, Agrupación Valle del Jerte, San Isidro de Miajadas, Cooprado, Tomates del Gadiana y Pronat. Diez cooperativas que abarcan todos los sectores agrarios y ganaderos y que facturaron en torno a 600 millones de euros, un 18% más que dos años antes.

Todo ello viene a reflejar la importancia de las cooperativas extremeñas como empresas y su papel en el sector agroindustrial de la región, con el valor añadido de generar riqueza y empleo en el territorio donde se asientan, comprometidas con las zonas rurales y con el medio ambiente.



Situación normativa de la Política Agraria Comunitaria

El proceso de puesta en marcha de la nueva Política Agraria Comunitaria para su aplicación en el periodo 2014/2020 sigue su curso. Un paso muy importante y ya definitivo se vio el pasado 20 de diciembre cuando en el Diario Oficial de la Unión Europea se publicaron los Reglamentos de Base del Parlamento Europeo y del Consejo que definen la aplicación de la política agraria para el próximo periodo:

- Reglamento 1305/2013 de 17 de diciembre de 2013 de ayuda al desarrollo rural a través del fondo FEADER. Establece las normas generales que rigen la ayuda de la Unión Europea al desarrollo rural financiada por el fondo Feader. Fija objetivos y prioridades de la Unión Europea en esta materia.
- Reglamento 1306/2013 de 17 de diciembre de 2013 de financiación, gestión y seguimiento de la Política Agraria Común. Establece normas sobre la financiación de los gastos de la PAC, el sistema de asesoramiento a las explotaciones, los sistemas de gestión y control de los estados miembros, el sistema de condicionalidad y la liquidación de cuentas.
- Reglamento 1307/2013 de 17 de diciembre de 2013 de pagos directos a los agricultores. Establece las disposiciones comunes aplicables a los pagos abonados directamente a los agricultores así como una serie de disposiciones específicas relativas al régimen de pago básico, el pago por la aplicación de prácticas agrícolas



beneficiosas para el medio ambiente, el pago a jóvenes agricultores, el régimen de ayuda asociada o el régimen simplificado voluntario para pequeños agricultores.

- Reglamento 1308/2013 de 17 de diciembre de 2013 de organización común de mercados de los productos agrarios. Establece la organización común de mercados de los productos agrarios incluidos en el anexo I y entre los aspectos importantes incluye las medidas de intervención pública y privada, programa de apoyo al sector del vino, ayuda en el sector apícola, de frutas y hortalizas, del aceite de oliva y aceituna de mesa, comercialización y organizaciones de productores, organizaciones interprofesionales, intercambios comerciales con terceros países, regímenes de mejora de acceso a los alimentos, etc.

El siguiente paso en el desarrollo

normativo en la Unión Europea en materia de PAC es la aprobación de los actos delegados y de ejecución en los que la Comisión Europea lleva trabajando meses y cuya propuesta debe estar lista para el mes de marzo, antes de que el Parlamento Europeo deje de ser hábil antes de las elecciones europeas, en el mes de mayo de 2014.

Los actos delegados son aquellos reglamentos elaborados por la Comisión que desarrollan determinados aspectos de los reglamentos de base que el Consejo y Parlamento han considerado delegar su potestad legislativa a la Comisión, así tanto Parlamento como Consejo tienen dos meses, ampliables a cuatro, para oponerse o estar de acuerdo, nunca modificarlos. Por otro lado, los actos de ejecución son los reglamentos que se votan por Comité de Gestión y sirven para dar uniformidad a la aplicación de las medidas y desarrollar determinadas disposiciones en mayor profundidad.

El calendario previsto sigue su marcha y ya depende del Parlamento el aceptar o no la propuesta de la Comisión en las condiciones presentadas.

Los actos delegados presentados en marzo, relativos a cada Reglamento de base, son:

- Pagos directos. Incluyen la definición de agricultor activo, pago básico, áreas elegibles, greening (pasto permanente, zonas de interés ecológico, certificación y equivalencia con desarrollo rural), definir las condiciones de acceso de los jóvenes agricultores, definir la ayuda del pago acoplado, algodón y las notificaciones de los estados miembros a la Comisión.

- OCM única: Para las frutas y hortalizas la gestión de los PO, las nuevas provisiones de gestión de crisis, los precios de entrada, fruta en las escuelas (nuevas medidas de acompañamiento), vino (medidas de innovación, inversiones, sistema de autorizaciones) promoción y almacenamiento privado (provisiones para los productos lácteos), provisiones de la ayuda a los operadores en aceite de oliva.

- Desarrollo rural: Los relativos a la definición de jóvenes agricultores, aplicación de la ayuda a la calidad y promoción, contenido del plan de negocio para las inversiones, bosques, normas de aplicación de ayudas agroambientales. Conservación de recursos genéticos, normas para evitar la doble financiación, bienestar animal, reglas para medida de cooperación y duración de los fondos mutuales. También los relativos a las normas de medidas de inversiones y eficiencia energética, y las medias transitorias.

- Regulación horizontal: Las disposiciones de pago.

De forma paralela a este desarro-

llo normativo a nivel de la Unión Europea, en España, en el Ministerio de Agricultura, se trabaja en la aplicación de la PAC en nuestro país, que en esta ocasión supone una parte fundamental en muchos aspectos debido a la gran capacidad de decisión que se ha dejado a los Estados Miembros.

Los días 20 y 21 de enero se tomaron el resto de decisiones que restaban acerca de la aplicación definitiva en nuestro país de la PAC, sobretodo en materia de pagos directos. De forma general se puede resumir lo siguiente:

- Tránsito de fondos entre pilares. No se producirán tránsitos en España para evitar desequilibrios.

- Regionalización de las ayudas. Parece que quedarán en torno a 22 a 24 regiones a nivel nacional diferenciadas por estratos de ayudas e importes y formadas, cada una de ellas, en base a las comarcas agrarias y sus subdivisiones en cuatro orientaciones productivas en función del uso de la tierra (cultivos permanentes, pastos, secano y regadío). Para evitar movimientos especulativos, el Ministerio no dará a conocer esa regionalización hasta después de finalizar el periodo de solicitud de ayudas 2014.

- Ayudas asociadas. A pesar del informe del Tribunal de Cuentas poniendo en duda la idoneidad de las ayudas ejecutadas al amparo del artículo 68, a nivel de agricultor y de sectores concretos es una línea de ayuda importante. Se asimila al actual artículo 68 de ayudas específicas y, de todos los sectores potencialmente beneficiarios de esta ayuda, parece que la ganadería (ovino, caprino, vacuno) y sectores como el tomate para industria y el arroz serán los principales beneficiados de este sistema de ayuda. Se detallan en la siguiente tabla.

Sectores	Presupuesto (miles €)
Ovino	154.892
Vacuno	187.745
Vacuno Leche	93.579
Proteaginosas	44.475
Vacuno cebo	40.127
Remolacha	16.836
Frutos secos	14.000
Arroz	12.206
Caprino	13.645
Tomate transformado	6.352
Legumbres de calidad	1.000
TOTAL:	584.919
% sobre la dotación nacional	12,08%

- Agricultor activo. En esta definición y ante la posibilidad de ampliar la lista negativa planteada en el reglamento de base, en nuestro país no podrán considerarse agricultores activos aquellos que declaren ingresos agrarios de los cuales más de un 80% procedan de ayudas directas. Esto no se aplicará a los beneficiarios que perciban menos de 1.250 euros.

- Pastos. La declaración de tierras de pastos por parte de productores sin código Rega en España (sobre 1,5 millones de hectáreas en 2013) supone un grave problema de justificación para la administración nacional por lo que con la entrada en vigor de la normativa de pagos directos, este tipo de superficie solo podrá ser presentada por perceptores con código Rega.

De forma inmediata, para este año y como periodo transitorio de aplicación de la reforma de la PAC, ya se han publicado las novedades que tendrá la normativa referida a pagos directos en la solicitud única. Son las siguientes:

- En el caso de ser necesaria una adaptación a la baja de los presupuestos para ajustarse al nuevo

Marco Financiero se aplicaría mediante prorrateo a cada una de las líneas de ayuda.

- El plazo para la presentación de la solicitud única 2014 será del 17 de febrero al 15 de mayo, plazo que coincide con el de comunicación de cesiones de derechos de pago único.

- En ganadería se modifican condiciones al pago de la vaca nodriza respecto a la posibilidad de financiación por parte de las CCAA.

- Actualiza la lista de variedades de cáñamo elegibles a la ayuda.

- Para frutos secos se prorroga tanto la ayuda nacional como el pago asociado actual (art. 68) a 2014.

- Se incluye el Garbanzo de Escacena en listado de IGP en el Programa nacional para el fomento de la calidad de las leguminosas.

Los aspectos más importantes a tener en cuenta en 2014 de cara a la nueva asignación de derechos de pago básico en 2015 son:

- 2014 será el año de referencia para formalizar el montante de ayudas que le corresponde a cada

productor y para la reasignación de derechos de pago básico en 2015 por lo que será prioritario este año asegurar el cobro de las ayudas correspondientes.

- Las cesiones de derechos comunicadas antes del 15 de mayo de 2014. En función de las condiciones de cada productor y del tipo de cesión a realizar tendrá una incidencia en la asignación de los nuevos derechos en 2015. Habrá de seguirse las indicaciones del Fega en su nota informativa del 7 de marzo de 2014.



Extremadura representa el 24% de la superficie nacional de arroz

Las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura producen el 70% del arroz de Extremadura, toda vez que la cosecha regional rozó durante la pasada campaña los 183,8 millones de kilos, de los cuales más de 129,4 millones de kilos corresponden a estas cooperativas.

La mayor parte de esta producción de arroz por parte de las cooperativas es de la variedad Indica, la de grano largo, que acapara el 63,5% de la producción cooperativa de arroz con 82,1 millones de kilos. El

36,5% restante es de la variedad Japónica, o de grano redondo, con una producción de 47,2 millones de kilos.

La superficie de arroz en Extremadura en el año 2013 fue de 26.283,7 hectáreas mientras que en la campaña anterior fueron 27.952,52 hectáreas, por lo que se ha sembrado un 6% menos de arroz durante el año pasado. No obstante, Extremadura representa el 23% de la superficie nacional de este cultivo, que ascendió a 113.505 hectáreas en la campaña 2013.

Se han dado unos rendimientos aproximados de 7.267 kilos por hectárea en cuanto a la variedad índica y 7.950 kilos en japónica.

Respecto a la superficie cultivada de arroz por las cooperativas extremeñas fue de 17.250,96 hectáreas, de forma que Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura representa el 66% de la superficie de la región y el 15% de la superficie nacional, que fue de 113.505 hectáreas.



Ya se puede reclamar a Hacienda la devolución del “céntimo sanitario”

Tras una sentencia del Tribunal de Justicia de la UE, se devolverá el importe de este impuesto cobrado entre los años 2010 y 2012

El llamado “céntimo sanitario” o Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH) entró en vigor en el año 2002 como un tributo que las comunidades autónomas podían aplicar para financiar el sistema sanitario. Este impuesto estaba formado por una tasa estatal de carácter obligatoria y otra autonómica que se incluiría en aquellas regiones que aplicaran este tributo, ya que finalmente fueron 13 las que lo adoptaron. En Extremadura ese tramo autonómico se incluyó en el año 2011.

impuesto. Por este motivo, y para corregir las deficiencias investigadas por el Tribunal de la Unión Europea, en el año 2013 el “céntimo sanitario” quedó integrado en el Impuesto Especial de Hidrocarburos.

En el año 2008, unas 60 empresas de transportes de Cataluña denunciaron ante el Tribunal Superior de Justicia de esta comunidad la ilegalidad del “céntimo sanitario” y este organismo elevó la consulta al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, enviando como ejemplo la denuncia presentada por

al “céntimo sanitario” por considerarlo contrario al Derecho Comunitario sobre impuestos especiales, ya que no cumple el principal requisito exigido a un gravamen de este tipo, que es perseguir una finalidad específica. Y es que la recaudación obtenida por este impuesto es destinada por cada comunidad autónoma a financiar algunas de sus competencias y no para aspectos de la sanidad y el medio ambiente vinculados específicamente al consumo de los hidrocarburos. Esta sentencia no admite recurso e impone la devolución de las cantidades

IVMDH EN €/1000 LITROS EN EXTREMADURA.						
AÑO	GASOLINAS		GASÓLEO A		GASÓLEO B y C	
	ESTATAL	AUTONÓMICO	ESTATAL	AUTONÓMICO	ESTATAL	AUTONÓMICO
2009	24	0	24	0	6	0
2010	24	0	24	0	6	0
2011	24	24	24	20	6	0
2012	24	*24/48	24	*20/48	6	0

* El tramo autonómico fue incrementado el 1 de julio de 2012.
Fuente: Elaboración propia.

Ya desde el anuncio por Gobierno español de la implantación de este impuesto, la Unión Europea manifestó su oposición al considerarlo contrario al Derecho de la UE, iniciando en 2003 un procedimiento de incumplimiento en relación a este

la empresa Tarraconense Transportes J. Besora

El pasado 27 de febrero el Tribunal de Justicia de la UE se pronunció al respecto y publicó una sentencia en la que declara como ilegal el impuesto correspondiente

recaudadas a los consumidores finales, que son a los que se les repercutió el impuesto.

Dichas cantidades recaudadas ascienden a unos 13.000 millones de euros, pero no se devolverán en su totalidad porque la Ley Tributaria



establece que el derecho a percibir el reembolso de un impuesto cobrado indebidamente prescribe a los cuatro años, por lo que sólo se devolverá lo correspondiente a los años 2010 hasta 2012 ambos inclusive, ya que a partir de esa fecha cambió la forma de recaudar este impuesto al incluirlo en el Impuesto Especial de Hidrocarburos.

Para poder reclamar la devolución es necesario demostrar las can-

tidades, el tipo, y la fecha en que se compraron los hidrocarburos, por lo que será necesario la presentación de facturas o tickets de compra que son los únicos documentos que reflejan esa información. Algo que será más fácil para los profesionales usuarios de hidrocarburos como son los agricultores y ganaderos, transportistas o empresas de obras públicas, entre otros, que para un ciudadano de a pie.

La Agencia Tributaria ya ha habilitado en su página web un modelo normalizado para la presentación de solicitudes de devolución del "céntimo sanitario". En principio no se establece un plazo de presentación, pero hay que tener en cuenta el tiempo de prescripción para que las cantidades a devolver no vayan disminuyendo.

Aprobada la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos

Un precinto negro indicará que el producto es 100% ibérico de bellota, rojo para bellota ibérico, verde para cebo de campo ibérico y blanco para cebo ibérico

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado recientemente el Real Decreto por el se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos. La norma mejora la información al consumidor en el etiquetado y presentación, la calidad del producto al establecer más rigor y control en los procesos y la fiabilidad en la asignación de las menciones que realmente corresponden a los productos.

Para la comercialización de los productos se hace una firme apuesta por la mejora de la información al consumidor en el etiquetado: Denominación de venta y la indicación del tanto por ciento racial. Con este objetivo se simplifican las denominaciones de venta. Se pasa de las cuatro opciones anteriores (de bellota o montanera, de recebo, de cebo de campo y de cebo) a tres: "de bellota", "de cebo de campo" y "de cebo". Se elimina la designación recebo.

En el etiquetado se establece la obligatoriedad de indicar el tanto por ciento de raza ibérica, cuando se trate de animales 100% ibérico, y en lugar destacado de la misma en los demás casos.

Se limita la utilización en publicidad y etiquetado de términos que puedan inducir a error al consumidor. Así se reserva, exclusivamente para la designación "de bellota", los nombres, logotipos, imágenes,



símbolos, o menciones facultativas que evoquen o hagan alusión a algún aspecto relacionado o referido con la bellota o la dehesa. En particular "pata negra" sólo se podrá utilizar en productos de bellota 100% ibéricos.

También se refuerzan los sistemas de control, estableciendo más rigor y control en los pesos de las canales y las piezas y en el tiempo mínimo de elaboración, mejorando la fiabilidad en la asignación de las menciones que realmente corresponden a los productos.

La mejora de la asignación de menciones se conseguirá, entre otras acciones, mediante la incorporación de un precinto de distinto color por cada designación, que se colocará en cada jamón y paleta, en el matadero: negro para los bellota 100% ibéricos; rojo para los bellota ibéricos; verde para los de cebo de

campo ibéricos; y blanco para los de cebo ibéricos.

En relación con los productos, se exige un peso mínimo de las piezas elaboradas a la salida de la industria para evitar la comercialización de productos pequeños que no alcancen los estándares mínimos de calidad esperados por los consumidores.

Con la aprobación de estas novedades se pretende mejorar la norma vigente al modificar aspectos que han demostrado su ineficacia, lo que posibilitará la recuperación del sector. El Real Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación para los animales sacrificados a partir de esta fecha. Sin embargo se han establecido una serie de períodos transitorios para permitir al sector una adaptación paulatina en temas como la raza, instalaciones y productos en proceso de elaboración.

La campaña de fruta de hueso se cierra con un descenso del 31% en la producción

La calidad del producto ha sido excelente y los precios han subido ligeramente tras varios años siendo muy bajos

La campaña de fruta de hueso de 2013 se cerró con una producción total de 175.821 toneladas en Extremadura, lo que supone un descenso de casi el 31% respecto a la campaña anterior, en la que la cosecha ascendió a 254.666 toneladas, según los datos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

No obstante, la campaña ha sido positiva para los fruticultores, dado que ese descenso de la producción "se ha visto compensado por los buenos precios de la fruta", según señala el vicepresidente del grupo de trabajo de Fruta de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Francisco Gajardo, quien recuerda que el sector arrastra desde hace varios años precios muy bajos, que incidían en la rentabilidad del mismo.

Gajardo destaca además la calidad de la fruta durante la pasada campaña, "que este año ha sido muy buena", lo que ha influido también en el precio final que el agricultor ha recibido por su producto.

La ciruela es la fruta que registra un mayor volumen de producción, con un total de 51.742 toneladas recogidas durante la pasada campaña, lo que supone un descenso del 40,5% respecto al año anterior, en el que ya sufrió un recorte importante con respecto al potencial de producción en la región.

Es el mayor descenso de producción registrado durante la campaña 2013, seguido de la producción de nectarina, que bajó en concreto en un 27% al pasar de las 55.171 tonela-

das de la campaña 2012 a las 40.230 toneladas registradas en la campaña 2013.

Mientras, la producción de melocotón fue de 43.765 toneladas, lo que representa un descenso del 15,4% si se compara con la campaña anterior, en la que la cosecha fue de 51.728 toneladas.

Estos descensos en la producción de fruta de hueso en Extremadura se deben al desarrollo de los cultivos, toda vez que las abundantes lluvias, las inundaciones y las bajas temperaturas registradas durante la campaña retrasaron la cosecha.

La única categoría que aumentó su producción fue la de cereza, con 29.857 toneladas en la pasada campaña frente a las 28.080 toneladas del año anterior, un 6% más. A pesar de ello, los precios no han acompañado este buen dato, porque "han sido un poco más bajos que el año anterior", según señala Ángel Prieto, presidente del grupo de trabajo de Fruta de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, quien agrega que "se puede considerar que fue un año regular".

En cualquier caso, la campaña de fruta de hueso se desarrolló con total normalidad y sin ningún problema en Extremadura, registrándose ahora únicamente algunos retrasos en el pago por la situación económica actual de crisis.



Un estudio refleja que el seguro agrario es actualmente inviable por la reducción del apoyo de las administraciones al sistema de seguros

La fiabilidad y solvencia del sistema de seguros agrarios español, aún en circunstancias económicas como las que atraviesa España, constituye una garantía casi exclusiva frente a las adversidades que puede sufrir el sector agrario.

Así se pudo comprobar cómo el sistema absorbió los efectos de una climatología especialmente adversa en el año 2012, cuando las fuertes olas de frío en el mes de febrero, las tormentas de pedrisco y la implacable sequía fueron las principales causas de los más de los 130.000 declaraciones de siniestros registradas, resultando más de 720 millones de euros en indemnizaciones.

En Extremadura, las indemnizaciones ascendieron a más de 56 millones de euros en la cosecha 2012, destacando también los más de 27 millones de euros de indemnización acumulados el pasado año, en el que los principales problemas fueron la inundación de más de 6.000 hectáreas de las Vegas del Guadiana, que se produjo en abril, y las lluvias del mes de mayo que mermaron las producciones de cereales y frutales.

Por ello, es necesario que las administraciones tanto autonómicas como centrales, sigan manteniendo su apoyo al sistema de seguros agrarios como uno de los principales programas para la protección de la economía de los agricultores ante la consecuencia que derivan de las distintas adversidades climatológicas y de

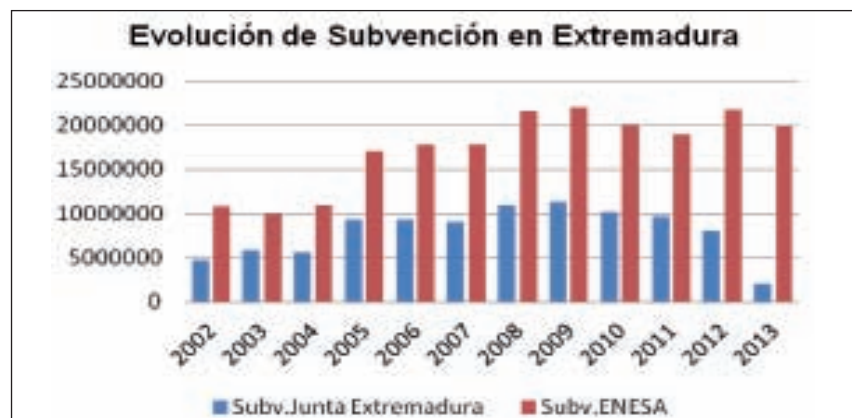
otros riesgos de la naturaleza a los que está expuesta la actividad agraria.

En lo que se refiere a seguros agrarios, los años 2012 y 2013 han estado llenos de dudas para los agricultores, ya que el Sistema de Seguros Agrarios en España sufrió un cambio radical debido principalmente a los recortes presupuestarios.

En algunos sectores donde los productos han sufrido una bajada de

rentabilidad importantes, unido a una dificultad para el acceso a los recursos financieros, hacen que el seguro agrario sea actualmente casi inasumible para el agricultor y ganadero, debido al cambio en el sistema de subvención autonómico y a la bajada de subvención en el Plan de Seguros Agrarios 2013, al Módulo 2,3 y Módulo P, en beneficio del Módulo 1.

Así lo establece un estudio sobre el impacto de la subvención en el Seguro Agrario en Extremadura, rea-



lizado por Cooperativa Agro-Alimentarias, en el que se destaca que el apoyo económico al Sistema en el pasado año bajó a niveles del año 2000 y que, debido al desarrollo y evolución de los seguros, el coste de los mismos se ha incrementado notablemente, lo que ha provocado que muchos agricultores y ganaderos opten por el autoseguro ante la imposibilidad de pagar el mismo.

Este estudio refleja que la contundente bajada de apoyo al Sistema de Seguros Agrarios ha provocado la desaparición de uno de sus principios básicos: la solidaridad colectiva, produciendo una distorsión en todo el sistema a nivel nacional.

Actualmente, el Sistema de Seguros Agrarios está actuando de forma diferente dependiendo de la comunidad donde se encuentre el asegurado. Por ejemplo, mientras en algunas comunidades que cuentan con la subvención autonómica se está aumentando la contratación de los cultivos leñosos e incluso están solicitando la implantación de nuevas coberturas, en Extremadura está

cayendo en picado la contratación en líneas tan importantes como la de frutales con un 29% y cerezas con un 52%.

En Extremadura, en el último año se ha producido un recorte en la subvención recibida por los agricultores y ganaderos superior al 40%. Esta medida ha provocado una disminución en la contratación del seguro de los principales cultivos de la región.

Esto ha generado un descenso del capital garantizado respecto del Ejercicio 2011 de más de un 16 %, pasando de los 865,61 millones de euros a 722,84 millones de euros, pero a pesar de este descenso el importe a cargo del tomador se ha incrementado en un 121%.

Comparativa datos globales en Extremadura.

Esta subida de costes ha provocado que el seguro sea un insumo muy costoso en algunos cultivos, sobre todo en los seguros de mayor protección. A pesar de esto para poder contratar los agricultores tuvieron que bajar el capital asegurado, disminuyendo el precio de los productos o

los kilogramos asegurados en las parcelas por debajo de las esperanzas reales de producción, etc., con el fin de disminuir el coste del seguro y poder asegurar. De este modo, el estudio concluye que, "sin ninguna duda, la subvención no cumple su función si no se aplica en el mismo momento de la contratación".

En determinadas líneas de seguro especialmente relevantes en Extremadura se ha registrado una bajada de contratación muy importante. En los Seguros de Frutales se ha producido un descenso de un 13% en el número de pólizas contratadas, así como un 29% de la variación de la producción asegurada. El coste del seguro a los fruticultores se incrementa en más 1,49 millones de euros a pesar que el capital asegurado baja más de un 30 %.

En otros cultivos como la cereza se ha producido una disminución de un 52% en el valor de producción asegurada, o en el tomate de industria con un descenso del 15% en el número de pólizas.

"Por todo ello, podemos decir, que las ayudas si no se producen en el mismo momento de la contratación no cumplen su función, por lo que es de vital importancia que la Comunidad Autónoma implemente un sistema mediante el cual el agricultor vea la reducción del coste de su seguro en el momento de la contratación", sentencia el estudio.

Así, concluye señalando la certeza de que los agricultores y ganaderos no podrán asegurar si la tendencia del seguro agrario continúa en esta



línea y plantea, entre otras soluciones, el fomento del aseguramiento mediante rebajas fiscales por la contratación del seguro agrario.

Sin embargo, es justo reconocer el esfuerzo que se está haciendo desde el Ministerio, porque al incremento de las subvenciones del Plan 2014, con una dotación presupuestaria de 199,18 35 millones de euros, se suma el reciente suplemento de crédito de 35 millones de euros aprobados por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos para las líneas de otoño del 2013, con el objetivo prioritario de mantener la contratación.

Esto ha permitido que se mantengan los porcentajes de subvención en los módulos 2, 3 y P agrícolas para el próximo año, obtenidos tras la modificación del Plan de 2013, y se ha extendido ese incremento a la mayor parte de las líneas ganaderas, así como en la subvención adicional por renovación de la contratación que pasa de un 3% al 5%.

También hay que tener en cuenta los 4 millones de euros que la Comunidad Autónoma dotará para subvencionar los seguros, que aunque escasos, sin duda ayudarán a paliar esta situación.

Otra de las novedades del Plan 2014, solicitada desde Cooperativas Agro-Alimentarias, ha sido la modificación de la aplicación de la deducción de los 60 euros de subvención a percibir por cada asegurado, que se incluyó en el Plan 2013 y que para 2014 no se aplicará a cada una de las pólizas, sino a cada NIF. También se soluciona unos de los problemas del seguro de retirada de porcino, donde se triplica la partida para las madres, pasando de 0,33 euros a 1,1 euros.

Sin embargo, y a pesar de los

duros momentos que conlleva la actual situación económica, el Sistema de Seguros Agrarios sigue adaptándose a las necesidades del sector, y durante el ejercicio 2014 con vistas a la incorporación de nuevas coberturas se seguirán realizando trabajos.

El apoyo público es para la política de seguros agrarios indispensable. Es necesario que se considere la política de seguros agrarios como un instrumento eficaz para el mantenimiento de las rentas del sector agrario en la Comunidad de Extremadura, por proporcionar una adecuada cobertura a las producciones agropecuarias autonómicas, frente a los distintos riesgos, que con cierta asiduidad, provocan pérdidas muy importantes.

Al mismo tiempo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura entiende que cada año el presupuesto se ha de ajustar a las circunstancias económicas y financieras de los montantes necesarios para subvencionar el precio. Pero el sistema debe ofrecer una cobertura real a un coste

razonable y, como no, en un entorno económicamente desfavorable, el apoyo estatal y autonómico al seguro agrario se hace mucho más importante porque en muchos casos el precio del seguro es inasumible. El apoyo se debe dar en el momento de realizar el seguro, o por lo menos que el agricultor conozca cual va a ser su precio real.

Esto sería beneficioso para la economía agroalimentaria y, por lo tanto, para la economía de nuestra comunidad.

De tal modo, es una gran responsabilidad tanto para la Administración central, regional como para la Agrupación de Entidades y los propios asegurados, su búsqueda continua del equilibrio de costes que cada uno tiene que asumir y gestionar, como bien dicta la Ley de Seguros Agrarios Combinado en España. Quedándose patente por lo tanto que cuando uno de los cuatro actores se desmarca, la repercusión negativa sobre la contratación tiene su resultado de inmediato.



Más de 1.500 regantes se manifiestan en Badajoz contra el “tarifazo” eléctrico

Más de 1.500 regantes extremeños se concentraron ante la Delegación del Gobierno en Badajoz para protestar contra la subida de las tarifas eléctricas y de riego, bajo el lema “¡El regadío agoniza! No al tarifazo eléctrico” para dar a conocer la situación que atraviesa el campo extremeño ante las sucesivas subidas de las tarifas eléctricas para regadío.

Convocados por las Comunidades de Regantes del Tajo y del Guadiana, junto a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y los organizaciones agrarias Asaja, COAG Extremadura y UPA-UCE Extremadura, solicitaban una serie de medidas que palién los altos costes eléctricos para el regadío, que representan ya más del 40% en los costes totales del agua de riego.

Los regantes aseguran que la desaparición de las tarifas eléctricas específicas para regadíos en el año 2008, la entrada del mercado libre de energía y el incremento del precio de los peajes en la factura han supuesto un encarecimiento insostenible de la energía eléctrica en la agricultura de regadío.

Además, señalan que el consumo eléctrico del regadío ha aumentado por la modernización de regadíos para ahorrar agua al pasar a sistemas de riego por presión y, por tanto, con coste energético (aspersión, riego localizado, etc.).

Las sucesivas subidas del término de potencia acumulan un aumento superior al 1.000% en muchas zonas regables, según cálculos de los regantes, cooperativas y organizaciones agrarias, que señalan que los

costes eléctricos representan actualmente más del 40% de los costes totales del agua de riego.

De este modo, entregaron en la Delegación del Gobierno una tabla reivindicativa, en la que se contemplan medidas como la aplicación de un IVA reducido y de contratos por temporada. Asimismo, instaron al Delegado del Gobierno a cumplir con el compromiso que adquirió ante los agricultores de regadío de trasladar sus demandas al Ejecutivo nacional para que se busquen soluciones a la difícil situación que viven los agricultores de regadío de la cuenca del Guadiana, tras el “tarifazo” que la Confederación Hidrográfica del Guadiana impuso de forma unilateral y que complica la viabilidad de las explotaciones de regadío extremeñas.



La I+D+i en las Cooperativas Agroalimentarias extremeñas

José Luis Llerena Ruiz. Director de la OTRI de CTAEX @jllerenaruz

Desde principios del siglo XX existen instituciones de investigación y transferencia tecnológica en el sector agrario extremeño. Primero se implanta a las afueras de Badajoz, en la Finca Santa Engracia, el primer centro de investigación, lugar que sigue destinado entre otros a este fin, ya que es donde hoy se ubica la Escuela de Ingenierías Agrarias. Posteriormente se crea la Finca la Orden, que extiende sus especialidades en el INTAEX y Valdesequera, además de los Centros, entonces de Capacitación Agraria, de Don Benito, Naval Moral de la Mata, Moraleja y Villafranca y de las "parcelas de experiencia" que el Instituto Nacional de Colonización, posteriormente llamado IRYDA, tenía en el "Plan Badajoz", además de la red de campos experimentales que CETARSA instala en el Norte de Cáceres.

Es en los años setenta cuando se instala en las afueras de Badajoz

HISPARECO, un Centro de Investigación privado, destinado a cubrir las necesidades de I+D+i que demanda Nestlé para sus fábricas de vegetales instaladas en los regadíos emergentes de las Vegas del Guadiana, siendo ésta la primera iniciativa formal de investigación que se implanta en Extremadura. Actualmente estas instalaciones con las que hoy cuenta CTAEX para seguir el legado de investigación privada en Extremadura.

Las cooperativas extremeñas siempre han tenido presente en su "hoja de ruta" sus prioridades de investigación. En los años noventa surgen numerosas iniciativas desde las cooperativas para solucionar sus problemas productivos mediante la investigación, apoyando de una forma decidida las ATRIAS. Estas tienen una componente experimental bastante importante, además de implementar iniciativas que hoy todavía se destinan a este fin, como

las fincas de experimentación de variedades que todavía mantiene la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte, o IBERGENÉTICA (granja de selección ibérica del grupo ACOREX) en cuya finca también se ensayaban variedades de tomate para industria.

Es a finales de los noventa cuando se produce un cambio de normativa en la Organización Común de Mercados de Frutas y Hortalizas, por el que los productores, fundamentalmente de tomate, les incentiva a transformar su producción, por lo que las cooperativas pasan de producir tomate a transformarlo también, por lo que necesitan un fuerte apoyo técnico, tanto en el aumento del rendimiento de sus producciones, como en la de sus emergentes fábricas.

Coincidiendo en el tiempo con la irrupción de las cooperativas en el sector industrial, no sólo en el de tomate, sino en el de otros productos,

como arroz, aceite de oliva, aceitunas, piensos, fertilizantes, frutas, etc., la multinacional Nestlé replantea su estrategia de I+D que da lugar al cierre de su Centro de Investigación de las Vegas del Guadiana.

Aprovechando las necesidades que tienen las cooperativas agroalimentarias extremeñas de realizar innovación en sus producciones, Nestlé ofrece este centro al sector agroalimentario, coyuntura que es aprovechada por el sector, y desde la entonces llamada "UNEXCA" se pilo-



ta un proceso de negociaciones, que da lugar el 4 de diciembre de 2000 a la compra por parte de un grupo cooperativas extremeñas y empresas agroalimentarias de HISPARECO, habiendo constituido previamente, el 20 de julio de 2000, la Asociación Empresarial de Investigación Centro Tecnológico Agroalimentario "Extremadura", cuyo acrónimo es CTAEX, que será la que el 9 de enero de 2001 reabra el Centro con un escaso, pero muy cualificado grupo de investigadores y personal de apoyo provenientes del antiguo HISPARECO.

CTAEX

Desde enero de 2001 CTAEX comienza a funcionar ofreciendo servicios analíticos a todo el sector agroalimentario, fundamentalmente extremeño, además de convertirse en el Centro de referencia del pujante sector del tomate de Extremadura, ya que ese mismo año comienza, sufragados por la "Mesa del Tomate", un gran programa de ensayos tanto de producción, como de transformación, siendo ejemplo de búsqueda conjunta de soluciones tecnológicas entre productores e industriales.

Ya en 2004 CTAEX es reconocido por el Gobierno de España, primero como Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, y posteriormente como Centro Tecnológico, figura que otorgan las autoridades nacionales de la ciencia a aquellas instituciones de I+D+i que además de que posean una reconocida solvencia técnica y económica, sus órganos rectores estén tutelados por el sector empresarial.

CTAEX ha evolucionado, se ha adaptado a los nuevos tiem-

pos, en la actualidad trabaja tanto para pequeñas, medianas y grandes empresas, mediante Vales Tecnológicos, proyectos financiados del Gobierno de Extremadura, o bien gracias a CDTI, y también gracias a proyectos financiados por la Unión Europea, pero sobre todo quiere dar respuesta, trabajando junto con otras instituciones de I+D en dar respuesta a las demandas de I+D+i del sector agroalimentario extremeño.

Si nos centramos en las demandas de I+D+i de las cooperativas extremeñas, las podríamos centrar fundamentalmente en la optimización y mejora de los rendimientos de las producciones agrícolas y ganaderas, estandarización de los procesos de producción, puesta en valor de las propiedades saludables de los productos agroalimentarios extremeños, además del aumento de la vida útil de los alimentos mediante técnicas novedosas de envase y embalaje.

Futuro

En la actualidad se está poniendo en marcha la Estrategia de Especialización Inteligente de Extremadura que va a dar soporte a la I+D+i regional, se ha apostado decididamente desde el Gobierno de Extremadura por la potenciación del sistema público de I+D+i agroali-



mentaria mediante la puesta en marcha de la Ley10/2010, de 16 de noviembre, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Extremadura, que ha posibilitado que en agosto de 2013 se ponga en marcha el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX), que en una sola figura de gestión agrupa al Centro de Investigación La Orden-Valdesequera, INTAEX e IPROCOR, además de la consolidación de la fundación FUNDECYT-PCTEX y del soporte que presta a las empresas el Área de Innovación de Extremadura Avante.

Estas iniciativas regionales también tienen su contraparte en el Gobierno Nacional, que desde CDTI, siempre ha apoyado a las cooperativas extremeñas en la solución de retos tecnológicos. Pero es en los proyectos que surgen desde la Unión Europea mediante el recién estrenado programa Horizon 2020 el referente que debemos tener para apoyar a las empresas agroalimentarias, no sólo por la búsqueda de soluciones innovadoras, sino por las posibilidades que les va a dar el abrir sus horizontes comerciales al trabajar de forma conjunta en proyectos de I+D+i con empresas foráneas, que pueden servir para buscar alianzas para introducir los productos agroalimentarios extremeños en nuevos mercados.

Desde los servicios que presta CTAEX tanto tecnológicos como de soporte a las empresas, seguro que se va a ayudar a dar respuesta tecnológica a los retos que planteen las cooperativas agro-alimentarias extremeñas, dando a conocer desde estas páginas algunos proyectos de I+D+i que se han realizado desde el Centro para el sector cooperativo extremeño.

Cooperativas Agro-alimentarias de España califica de ataque la actuación de Hacienda contra las cooperativas que distribuyen gasóleo bonificado y solicita al Presidente Rajoy que intervenga inmediatamente

En los últimos dos años se están extendiendo las actuaciones de los servicios de Inspección de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria sobre los medios de pago que utilizan las cooperativas que distribuyen gasóleo bonificado. Estas inspecciones no se basan en la Ley o el Reglamento de Impuestos Especiales, sino que introduce un nuevo requisito no contemplado en estas disposiciones: que la tarjeta de gasóleo bonificado, además de ser el medio de pago, debe usarse necesariamente en el momento de retirar en el poste el gasóleo bonificado.

Tal y como hemos denunciado desde Cooperativas Agro-alimentarias de España, la citada interpretación dejaba en situación de ilegalidad a la gran mayoría de cooperativas, que aún manteniendo la trazabilidad y el control de este producto, utilizaban otros instrumentos para la retirada de gasóleo que entendemos son perfectamente compatibles con la Ley.

Ante esta situación, Cooperativas Agro-alimentarias de España, tras pedir en reiteradas ocasiones la

revisión interpretativa de la norma, mantuvo una reunión con el Secretario de Estado de Hacienda en junio de 2013, quien dio instrucciones a la Dirección General de Tributos y al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales para buscar una solución, puesto que no existe fraude alguno por parte de las cooperativas, sino un problema interpretativo. Así, se procedió a modificar el Reglamento de Impuestos Especiales, que entró en vigor el 1 de enero de este año.

Cooperativas Agro-alimentarias de España confiaba que las inspecciones se paralizaran hasta la entrada en vigor de la nueva norma, pero desde finales del año pasado han vuelto a iniciarse nuevas inspecciones por el mismo motivo. El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la AEAT, ha hecho caso omiso a la modificación del Reglamento, hecha a instancias del Secretario de Estado de Hacienda y de la Dirección General de Tributos, y ha continuado con las inspecciones, utilizando la interpretación que ellos consideran, a pesar de que reconocen no se produce fraude alguno, estableciéndose

regularizaciones que superan ya los 5 millones de euros.

Para Cooperativas Agro-alimentarias de España las discrepancias de interpretación existentes entre el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales y la Dirección General de Tributos y su incapacidad por establecer un criterio conjunto y coordinado, están perjudicando gravísimamente a las cooperativas y tenga sólo un objetivo recaudatorio.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España exigimos a las máximas autoridades de la Administración Tributaria española, que impongan un criterio racional en este asunto y paralicen las inspecciones indiscriminadas lanzadas desde el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales contra el cooperativismo agrario español por la interpretación actual de la norma.

En este sentido Cooperativas Agro-alimentarias de España se ha dirigido al Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, solicitándole que intervenga de forma inmediata ante este ataque injustificado y absolutamente desproporcionado contra las cooperativas.

Cooperativas Agro-alimentarias rechaza la posibilidad de implantar un nuevo impuesto al vino

El sector vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias de España rechaza la posibilidad de que el vino tenga que soportar en el futuro una nueva carga fiscal tal

como sugiere en su propuesta número 85 el grupo de expertos consultados por el Gobierno para la modificación del sistema tributario español.

El vino es el producto agrícola que dispone de una normativa más amplia y exhaustiva en España y en toda la Unión Europea y está declarado como alimento en el artículo 2.e de la específica Ley española



24/2003, de la Viña y del Vino, de 10 de julio, a pesar de lo cual soporta el tipo máximo del IVA implantado en España, es decir el 21%.

La mayoría de los países europeos, entre ellos España y prácticamente todos los que son productores, mantienen una tasa "cero" sobre el vino en materia de imposición fiscal especial. No obstante, el consumo interno en nuestro país no ha parado de bajar y se ha reducido a la tercera parte en los últimos treinta años.

Un nuevo impuesto sobre este producto encarecería el precio de adquisición al consumidor, lo que precisamente no favorecería la recu-

peración del consumo interno que necesita el sector, ya que desde hace más de diez años la economía vitivinícola española se sostiene fundamentalmente gracias a las exportaciones.

En definitiva, las bodegas cooperativas se unen al conjunto del sector vitivinícola español y rechazan toda posibilidad de establecer una nueva carga impositiva a un producto tan tradicional y emblemático de la dieta mediterránea como el vino, generador de economía y empleo en las áreas rurales



de su implantación, lo que redundaría negativamente en el viñedo español como único responsable paisajístico y medioambiental de amplias extensiones de la geografía española.

El 98% de los consumidores afirma que reduciría su consumo en caso de subirse el IVA

La reclasificación del IVA reducido de un 10% a un 21%, propuesto en el recientemente presentado "Informe Lagares", tendría un impacto directo e inasumible, especialmente en un momento como el actual, en el bolsillo de los consumidores españoles. Esta es la visión de las principales organizaciones que agrupan a la industria y la distribución alimentaria, pero también del consumidor, tal y como confirman los análisis realizados por estas organizaciones.

Y es que, según una encuesta recientemente efectuada en las principales ciudades españolas, el 98% de los consumidores cree que reduciría su gasto, en una o varias categorías de productos, en caso de tener que hacer frente a nuevas subidas impositivas.

Los datos no dejan lugar a dudas. Los alimentos gravados al tipo reducido del 10% representaron el pasado año el 64,2% del total del gasto de los hogares en alimentación, con

un valor total de 44.481 millones de euros. No en vano, en esta lista figuran productos básicos en la cesta de la compra de los españoles como carnes, pescado fresco, alimentos infantiles, aceite, pasta o conservas, entre otros.

Esto significa que una reclasificación de los bienes sujetos del 10% al 21% implicaría una factura adicional al consumidor de casi 600 euros por familia anuales, según un informe de una organización de consumidores.

En definitiva, como algunos expertos ya han anunciado, esta propuesta sería la más regresiva posible, ya que afectaría especialmente a las rentas más pobres de la población.

Después de seis años de crisis que han provocado un descenso sin precedentes en la renta disponible de las familias, un nuevo incremento de la fiscalidad sobre el consumo podría tener consecuencias devastadoras sobre la confianza del consumidor. Además, un nuevo incre-

mento fiscal en estos bienes tendría un impacto muy negativo no sólo en las categorías afectadas, sino en el conjunto de la cesta de la compra y en todos los sectores profesionales. En este sentido, hay que tener en cuenta que el consumidor lo que gestiona es un presupuesto cerrado y, por tanto, decisiones como la propuesta dejan fuera de la cesta algunos productos, hace que otros se sustituyan por propuestas más económicas, etc., ya que el consumidor no tiene ya margen de maniobra para incrementar su gasto.

En opinión de las organizaciones de la industria y la distribución una reclasificación del IVA reducido no haría más que agudizar el impacto negativo que supuso la última subida impositiva. Así, tal y como muestra el Índice de Comercio Minorista (ICM), ofrecido por el INE, desde septiembre del 2012 -fecha de la última subida- la caída media del consumo en tasa interanual en los seis meses siguientes fue de un 6,7%.

Adentrarse en el Valle de la Primavera

Esta comarca conocida internacionalmente por la floración de los cerezos y su fruto, la cereza, viene celebrando desde hace treinta años la Fiesta del Cerezo en Flor, momento en el que más de un millón y medio de cerezos se visten de blanco y nos permite disfrutar de unos paisajes sin igual.

Además de este fenómeno, tan imprevisible como bello que nos regala la naturaleza, queremos hacerles partícipes de otras muchas cosas que la primavera deja cada año en esta comarca: el sonido del agua de gargantas, cascadas y torrenteras, los colores cambiantes del paisaje, los sabores de nuestra gastronomía o las tradiciones de nuestros pueblos.

Todo eso está presente en una programación de actividades que va más allá de la Fiesta de Interés Turístico Nacional del Cerezo en Flor, y a la que hemos llamado "Primavera y Cerezo en Flor en el Valle del Jerte".

Un programa cargado de acontecimientos culturales, deportivos, gastronómicos, propuestas de turismo activo y naturaleza... y nuestras fiestas: festividades ancestrales que sumergirán al visitante ávido de nuevas sensaciones en la forma de sentir y vivir el valle de la primavera.

La Primavera en el Valle del Jerte, tiene tres momentos muy especiales que a su vez componen y argumentan este programa: el Despertar del Valle (del 21 al 27 de marzo); el Cerezo en Flor (del 28 de marzo al 12 de abril); y Lluvia de Pétalos (del 13 de abril al 3 de mayo).

El programa, no podía ser de otra forma, dará comienzo con la llegada de la primavera el próximo 21 de marzo y finalizará el 3 de mayo, dando paso a la recolección de la cereza, época conocida en estas tierras como "La Cerecera".

La floración de los cerca de dos millones de cerezos del Jerte dura entre 10 y 15 días, aunque puede acelerarse o retardarse según las temperaturas.

Los cerezos no muestran su flor todos a la vez. Primero florece la zona más cálida del valle y a medida que van pasando los días el manto blanco se extiende por las laderas, culminando la floración en el Puerto



de Tornavacas, la zona más fría de la comarca. Durante unos días, en buenas circunstancias meteorológicas, es posible contemplar el valle en flor en su práctica totalidad.

Lo más recomendable para apreciar la floración de los cerezos es recorrer las montañas y pueblos que componen el Valle del Jerte. Deteniéndose en sus miradores y áreas de descanso y disfrute. Para una experiencia más completa les recomendamos la contratación de servicios de guías profesionales locales.

Sin duda pasear por los alrededores de los pueblos y por los caminos del valle es la mejor forma de sumergirse de lleno en la floración. Y lo más importante de todo: respetar el entorno y no cortar ramas de cerezos, que quedan así seriamente dañados para futuras cosechas. Esas flores representan el trabajo y esfuerzo de todo un año del agricultor.

(Texto: Oficina de Turismo del Valle del Jerte)



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

Futuro

Calidad

Territorio

Sostenibilidad

Unión

Compromiso

Personas

Mercado

Ilusión

Trazabilidad

Repsol AgroDiesel 10e

Recomendado por grandes expertos en la tierra



En tu terreno, eres el que más sabe. Y en el campo de la maquinaria agrícola, sigues el consejo de los principales fabricantes: utilizar Repsol **AgroDiesel 10e**.

- Alarga la vida útil de tu maquinaria.
- Minimiza los costes de mantenimiento.
- Más respetuoso con el entorno gracias a su fórmula sin azufre*.



Repsol
AgroDiesel 10e

Haz tu pedido en el **901 101 101**.
Toda la información en **repsol.com**

Único carburante recomendado por:

